

GRAN HOTEL DE FRANCIA

Está situado en la hermosa plaza Sucre (Santo Domingo), á la entrada del centro de la ciudad. Cuenta con un local á propósito y presta toda comodidad, teniendo la higiene necesaria. El servicio es de lo mejor, pues ha sido renovado por completo; y se ofrece al público esmero y prontitud.

Paseo elegantes de diversos precios (pero siempre módicos) y hay baños de chorro y ducha.

GRAN RESTAURANT—Prepáranse comidas á la americana y europea, y también banquetes, previo aviso anticipado. Se admiten pensionistas y se sirve á la carta.

El establecimiento tiene billar y un surtido selecto de licorosos finos importados directa y exclusivamente para la casa. Especialidad en vinos legítimos franceses. Alumbrado de luz eléctrica.

Se habla español, inglés, francés y alemán. Teléfono N° 79

El propietario
ADOLFO KELSCH.

Quito, 8 de Agosto de 1903—1 año

Contra la BUBONICA

En la "Ferreteria y Plomería" establecida bajo los altos de la casa de la señora Valentina Enriquez viuda de Yépez, carrera de Guayaquil (una cuadra antes de la Plazuela del Teatro) acaban de llegar los siguientes artículos:

Excusados de porcelana, servicio completo, con válvulas, último modelo, listos para colocarlos; los hay de varios sistemas y precios.

Tubería de hierro, el diámetro interno de un 1/4 de pulgada inglesa, de 1/2 de 3/4 de 1, de 1 1/4, de 1 1/2, de 2, de 3, de 4, de 5 y de 6 pulgadas. Estos tubos son adecuados para poner agua en las casas, recibiendo agua de los techos y los excusados.

Bombas de mano para regado de jardines y para levantar el agua hasta una altura de 40 varas.

Trampas para patios, sistema "sifón letrina", de varios diámetros, y precios muy baratos.

Sifones para lavaderos de cocina con tapones de bronce, al infimo precio de diez sucrés

Zinc en planchas, de todo número

Libras para contabilidad superior. (Diario, Mayor y Caja) precio mínimo

Sillas de doble, sistema americano.

Muebles de Vienna varias clases, á precios los más bajos de la plaza

Trapes de Bruselas de 4 \$ 3.40 á 2.40 los de 3.40 á 3, y corriente calidad á \$ 1.80.

ATENCIÓN:

Las personas que deseen librarse de los trabajos de colocación de tubería, excusados &c. pueden entenderse con el señor Miguel Ortiz, quien cuenta con un entendido mecánico para esta clase de trabajos. Al señor Ortiz se le puede ver en la misma "Ferreteria y Plomería", Carrera de Guayaquil N° 95, letra C, una cuadra antes de la Plazuela del Teatro, casa de la Señora Valentina Enriquez viuda de Yépez.

Quito, Junio 30 de 1904.—3 m.

Hotel "El Comedor"

GRAN RESTAURANT

Cantina provista de vinos legítimos, cerveza de las mejores marcas y licorosos sucrerinos.

Comidas á la española, criolla, francesa é italiana.

Habitaciones cómodas y elegantes.

Aseo, prontitud y esmero en el servicio.

Se admiten ahumados.

Especialidad en Banquetes.

El Hotel "El Comedor" es el más central; el más próximo á los Ministerios, Casa Presidencial, y Oficinas de Correos, Telégrafos y Telefonos; es el preferido por las personas y familias de buen tono.

El Hotel "El Comedor" ha habierto ya al servicio, en la carrera Guayaquil UNA GRAN SUCURSAL, con un espléndido baño de na-tación con ocho hermosos baños de duchas y con cinco de aguas termi-nales.

"El Comedor": Carrera de Venezuela, N° 54; Teléfono, N° 270; Apartado, N° 243

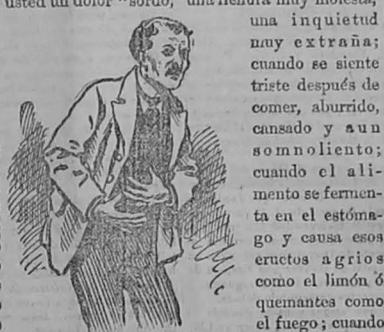
Sucursal y Baños: Carrera de Guayaquil, N° 79; Teléfono N° 140

El Propietario—Valentin Canalejas.

Quito, Setiembre 9 de 1903. 1 m

Quando duele El Estómago...

Quando algún tiempo después de comer siente usted un dolor "sordo", una llenura muy molesta,



una inquietud muy extraña; cuando se siente triste después de comer, aburrido, cansado y aun somnoliento; cuando el alimento se fermenta en el estómago y causa esos eructos agrios como el limón ó quemantes como el fuego; cuando el estómago se abulta á causa de los gases y se siente usted "como un tambor," entonces es que con más urgencia necesita usted tomar las

Pastillas del Richards.

El que sufre del estómago pregona su enfermedad en casi todo lo que hace. Cuando vea usted un hombre mal humorado, amante de la soledad, siempre melancólico y triste, pensativo, tímido, huyendo del bullicio y mirándolo todo por el lado desagradable, haga averiguaciones y verá que es un dispéptico, un hombre para quien el alimento es poco menos que veneno, un hombre esclavo de su estómago, un hombre cuya vida es muerte lenta. Si conoce usted algún infeliz afectado de este modo, hágale una obra de caridad recomendándole las Pastillas del Dr. Richards. Dígale usted, y sin temor de equivocarse, que estas pastillas le ayudarán á digerir bien, que con su uso desaparecen las agruras y el embaramento, y el estreñimiento, y la pesadez, y la melancolía, y los dolores cólicos y las demás dolencias que hacen de su vida un verdadero martirio. Dígale usted que las Pastillas del Dr. Richards se fabrican precisamente para las enfermedades del estómago é intestinos. Dígale también que



Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

Núm. 2

Memorandum

Mes de Setiembre tiene 30 días 5 de fiesta y 25 de trabajo
FASES DE LA LUNA
Cuarto menguante el... 2
Luna nueva... 9
Cuarto creciente... 16
Luna llena... 24

Calendario—(Mariano Matiz 27.—Fanta-De Era y San Adolfo san Goime y Damián indóitos.)

SERVICIO DE CORREOS
D 1 Serv. 12 h a varcos. 7-10 a. m.
Jueves y Sábados á las 12 m.
Sábados á las 12 m.
Sábados á las 12 m.
Sábados á las 12 m.

Del Norte—Llegan: Mártis y Viernes por la mañana.
Sábados y Sábados á las 2 p. m.

Boticas de Terce—La "Inglesa" situada en la cuarta esquina la "Americana" en la plaza Sucre y "La Farmacia Central" en la plaza del Teatro, todas en la carrera Guayaquil.

Comisaría de Turno Señor Pedro M. Quijón.
Médico de turno—Doctor Leoro.
Frecuentado Tabla Cardenas

El general Cronje

ESTA EN EXHIBICIÓN

Triste fin de los héroes

El general Boer Cronje, el vencedor de Paardeberg, se encuentra actualmente con Ben Viljoens, Kemp y otra docena de caudillos de la guerra del Transvaal en la Exposición de San Louis.

Se están exhibiendo allí para tener con qué pasar su vida, puesto que todo lo perdieron en la guerra del Transvaal.

Esta exhibición es por contrasta; y como tal acto es en extremo humillante para la dignidad de aquellos valientes campeones de una causa noble, el general Cronje ha acordado de su deber explicar las circunstancias que lo han reducido á tan triste papel. De esa explicación tomamos los siguientes:

"He combatido por mi país, y por él lo he perdido todo. No tengo Patria ni hogar. Estoy arruinado. Mi esposa querida ha muerto. Soy muy anciano para comenzar de nuevo á luchar por la vida y constituirme una posición. Sin recursos de ningún género, no veo otro porvenir que la muerte. ¿De qué podrá servirme la gloria que adquirí luchando por la libertad, si día a día que no pueda trabajar para vivir?

He consultado con mis amigos acerca de la proposición que me habían hecho.

Mi compañero Van Alpen, antiguo director de correos, me ha dicho que tenía hambre, y que debía trabajar de cualquier manera.

Otras personas me aconsejaban que rechazara la proposición. Les he explicado mi situación actual.

¿Qué puedo esperar en mi país? Un pequeño lote de tierra y algunos apuros de labranza. Eso podía servirme de algo cuando era joven.

Ha hecho muchos años.

Mis compatriotas, como los ingleses no han hecho nada por mí. Al ver esto me he dicho que puesto que mi fama indóito consistía en mis dotes, debía pedirlo los recursos necesarios para pasar mis últimos días.

NO MAS ASMA
Opresión, Catarro
CIGARROS CLERY
y POLVO CLERY
Al ser MATEO D'CLERY, en Marcella (Francia)
En Quito: BRUNO NARANJO de MARIANO G. MARIANO.

EZEQUIEL RODRIGUEZ M.

participa a su distinguida clientela que desde hoy, ha empezado a recibir un gran surtido de mercaderías nuevas, y que como siempre VENDE BARATO. Agosto 22.—1 mes

"EL TIEMPO"
QUITO, 26 DE SEPTIEMBRE DE 1934

Congreso Ordinario de 1934

CAMARA DEL SENADO.

SESION DEL 24 DE SEPTIEMBRE

Presidencia del Dr. Borja

Se inicia a las 1 y 1/2 con asistencia de los señores Vicepresidentes, Arias, Arauz, Barrero, Cordovez-Coba, Chávez, Chiriboga, Game, La Cruz J., Monayo, Ojeda Valdivieso, Trilledo, Pazo, Vázquez, Yáñez, y el Secretario doctor Ayra.

Leída que fue el acta de la sesión anterior se aprobó. Dióse cuenta de un oficio del Consejo Cantonal de Quito en que pide se le exonere el derecho de pagar impuestos fiscales para instalar el servicio de tranvías en esta ciudad.

Se aprobó la redacción de los siguientes proyectos:

El que exonera el pago de las multas a todos los rindientes de cuentas que hubieren contravenido a lo dispuesto por la Ley de Hacienda.

El que reforma la Ley de Consolidación.

El que ordena pagar por la Colectora Vicente Rosaforte, lo que se debe como profesor jubilado al señor Francisco Campos.

El que nombra el personal administrativo que debe dirigir el Colegio Vicente León de Latacunga; y

El que faculta la construcción del ferrocarril que partiendo por la línea del Sur termine en Cuenca pasando por la provincia de Azuay.

Se aprobó el proyecto por el que autoriza la construcción de los puentes Apulsa y Cristopamba en la parroquia de Iuta.

Se continuó la discusión en tercera del Código de Policía desde el artículo 16 hasta el artículo 27.

Restablecida la sesión bajo la presidencia del doctor Borja C., dióse cuenta de un informe de la Comisión que niega la solicitud del doctor Carlos Casares que piden le aumenten la pensión que goza como profesor jubilado. Se negó.

Se continuó la discusión de la Ley de Policía. Se aprobaron algunos artículos.

Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión del 24 de Setiembre

Presidencia del Sr. C. Cerna

Se instaló a las 1 y 1/4 p. m. con asistencia de los H. H.

Andrés, Alcivar, Arias N., Arias S., Biron, Borja, Bonamante, Cueva, Calleja, Cuesta, Crespo T., Cevallos, Costales, Dargueta, Chiriboga, Escudero, Grahico, Gallegos, Garzón, Gallardo, Gontales, Iturralde, Loyola, Malo, Mariscal, Monge Elias, Monge Celiano, Madrid, Montalvo, Mora López, Pozo Félix, Pozo José Miguel, Riosfrio, Santucas, Sandoval, Ugarte, Vélez, Barreiro y Villegómez.

Se dió lectura y se aprobó sin modificación el acta de la sesión anterior.

Se dieron lectura de las siguientes comunicaciones oficiales.

Del Senado: Enviado aprobado: el Proyecto de Decreto que faculta al Ejecutivo nombrar arbitros para que resolviera las diferencias de Crédito público.

El que aprueba la partida de cinco mil cuatrocientos pesos para la construcción de una estación sanitaria en el Litoral.

El que aprueba varias partidas de entegras hechas por la Aduana de Guayaquil a las Tesorerías de Guayaquil y Quito.

Fue en primera discusión estos proyectos se aprobaron y pasaron a segunda.

Desviando aprobado el Proyecto de Decreto que ordena que el Hospital de Babahoyo lleve el nombre de Martín Loza.

Oficio del Ministerio de Interior, remitiendo sancionados los siguientes Decretos:

El que crea fondos para la construcción de Cárceres en Manabí, y el que autoriza al Ejecutivo para la obra del ferrocarril de Zurama.

Se puso en tercera discusión el Proyecto de Decreto que anexa a Cuenca las parroquias de Nibón, Otón y Gochapata. Se aprobó.

Se dió lectura de una solicitud del doctor Pichaherra, contratista a pedir 3 días más de licencia para no concurrir a la Cámara. Se aceptó.

Informe relativo a la exoneración de alcances a que fue condenado por el Tribunal de Cuentas el señor David Sánchez.

El relativo a la exoneración de multa a nivel a que ha sido condenado el señor Gabriel E. Chávez. Puestos en primera discusión estos proyectos se aprobaron y pasaron a segunda.

Se leyó el informe acerca de las reformas de la Constitución.

Después de algunos ratificamientos por los señores Villegómez, Davera, Escudero y Crespo Toral se aplazó este asunto para el martes.

Se puso en primera discusión el Proyecto de Decreto que exonera del pago de \$ 1 300 por multa impuesta por el Tribunal de Cuentas al Tesorero de la Municipalidad de Guayaquil. Pasó a segunda.

Se dió lectura al Oficio del Ministerio de Instrucción Pública, acusando recibo del Decreto que faculta al Consejo General de I. P. para reorganizar la Universidad Central.

Se puso en primera discusión el Proyecto de Decreto que establece en la Capital de Bolívar una Escuela de Artes y Oficios. Pasó a segunda.

Proyectos en segundo debate. El que asigna pensión vitalicia al eminente poeta Numa Pompilio Llona. Pasó a tercera.

El que dona terrenos situados en Babahoyo a González Telio. Pasó a tercera.

El que exonera de multa impuesta por el Tribunal de Cuentas a Joaquín Riosfrio. Pasó a tercera.

El que faculta al Ejecutivo para la exportación de importación de moneda. Pasó a tercera.

El relativo al que crea fondos para el Cuerpo de Bomberos contra incendio, de Río Chico. Pasó a tercera.

El que designa fondos para el camino de Quito a Ibarra. Pasó a tercera.

El que crea fondos para la construcción del Colegio Vicente Rocafuerte de Guayaquil. Pasó a tercera.

El que faculta al Ejecutivo para la venta de dinamita al público. Pasó a tercera.

El que ordena la instrucción militar en las escuelas y Colegios. Pasó a tercera.

El que suprime en la Universidad Central la facultad de Ciencias. Pasó a tercera.

Proyectos en tercer debate: El que exonera del pago de la multa impuesta por el Tribunal de Cuentas a la señora Natalia Parroño Su. Aprobó.

El que establece en la ciudad de Cuenca una Junta de Beneficencia. Se aprobó.

El que faculta al Ejecutivo para la ejecución de la obra del muelle de Guayaquil. Se aprobó.

El que declara irresponsables a los herederos de Antonio Baquero del alcance de cuentas a que fue condenado por el Tribunal de Cuentas. Se aprobó.

El que faculta a la Junta de Canalización de Guayaquil para contratar con el señor Ernesto Franco. Se aprobó.

Recojo Restablecida la sesión se siguió tratando de la Ley de Presupuesto [desde el artículo 20 relativo a Crédito Público.]

Se levantó la sesión a las cinco y media.

Correspondencia

Guaranda, 19 de Setiembre de 1934.

Sr. Director de EL TIEMPO.

Quito.

—El jueves 8 del presente vió la luz pública en esta ciudad, el primer número de "La Dignidad" periódico

radical, redactado por el valeroso e independiente joven Fernando E. Gabalanes.

—Fue sucedido en que ya tenía previsto Stenborg de que en dicha periódico no se base sino en débil bosquejo de los abusos y acciones que a diario se cometen con lo que no simpatizan con la candidatura oficial, ninguno de esto, se le apremió al Sr. Gabalanes, así le refutó a nivel incommunicado por dos días, y después se le dió de alta como soñado raza, obligándole a hacer ejercicios diarios. Aun bay más; como el señor Gabalanes es el único redactor de "La Dignidad", se le quiere obligar con amenazas, diga quienes son los demás compañeros de redacción, pues según se sabe que no el señor Gobernador, con tal pretexto, desparejará cuatro meses fran quisitas más.

—Le remití el número en cuestión, ó mejor dicho, consigné en esta administración, pero malas lenguas corren el rumor de que en dicha oficina se ha destinado al fuego eterno.

—Dicen que a un soldado del pique te que bace la guardia en esta plaza se le ha dado quinientos léguas, porque en noches anteriores ha viva do a Franco.

—Inte roionalmente no he comunicado a Ud. cuanto antes los últimos sucesos de esta lagra, con motivo de la publicación del periódico "La Dignidad".

—El 8 del presente salió a los órdenes, y al día siguiente se le apremió a un redactor, Sr. Fernando E. Gabalanes y se le dió de alta en el Batallón Quito, acantonado en Babahoyo [Política cordoveziana].

—La mucha administración del Sr. Gobernador de esta provincia va llegando a su colmo. Bien se ha dicho que los gobiernos no caen por sí, sino por sus súbditos. Estos, a la mayor parte, son ignorantes y no burlados, acostumbrados a mandar indios, y cuando se ven en el poder, se convierten en tiranos, en tiranos pignores, tiranos miserables y ruines. Lo primero que hacen es hechar por tierra la ley fundamental, de la República, abusando quizá de que ninguno de los individuos ultrajados y vejados injustamente, no puede enderezarse por el sendero de la ley y escarmentarlos, ya que por sus abusos y adversariedades, bien se lo merecen.

—La libertad de imprenta es una de las garantías constitucionales lleva da a la práctica, en estos últimos tiempos, salvo tal cual abuso, en toda la República, menos en esta designada provincia, víctima de la administración implantada por don Aurelio Cordovez; quien ni siquiera nos pertenece, por que es colombiano.

—Por qué al Sr. Gobernador se le ha querido extraer cada y barba privanos de expresar libremente ideas, pensamientos? Qué dirá el General Plaza cuando llegue a sus oficios nuevas, y precisamente, en su administración que galardea de liberal y tolerante? Cuáles serán las causas que exponga el Sr. Cordovez cuando se le llame a cuentas? Daré de alta a un periodista en un Batallón de línea sin que para ello haya motivo justificable, es el colmo de la injusticia. Se dirá que, en virtud de la ley de reemplazo, ha hecho bien de proceder así? Pero, ¿quién el redactor de "La Dignidad" es Biehler en Potosí? ¡Buen! ¿Qué le importa a Cordovez? Su fin es quedar bien con el Gobierno y que no haya machos, en la provincia de su mando, en las elecciones de Presidente, para ser su carrera por el Stenborg, haciendo suya y desvirtuando a nivel. Se le vendrá al magín que en biese darle la vara de su justicia y administración. Y no quiere perder ocasión: fondistas a..... Dios les encomiendo.

—Don Aurelio Cordovez, habituado a basetarse obedecer en sus haciendas, y a que le rindan homenaje como a un rey, de los habitantes de este pueblo infeliz, quiere también lo mismo; pero se equivoca: los bolivarenes no son obedientes y súbditos; llega tiempo, si como hasta aquí sigue, en que su protesta será enérgica y de acción, y..... si se arrepiente será tarde.

Suspenso esta correspondencia has

ta el próximo correo que continuará dado raada a Ud., sobre lo mismo.

Corresponsal

SOCIAL

Hoy partió para Babahoya el teniente coronel señor Nicolás P. López donde permanecerá pocos días y seguirá viaje a Chile con el Consul del Ecuador ante aquella nación.

* Se encuentra en esta Capital el inteligente joven literato Carlos A. Flores, guayaquileño. Salúdame.

Párrafos de una carta

De Lima he enviado con fecha 25 de Julio, a "Las Novedades" de Nueva York, una correspondencia donde entro otras cosas se dice:

—"Lo primero que se me ocurre tratar al escribirle, es la cuestión internacional, que tan directamente afecta al Ecuador.

—Las circunstancias especiales de mi condición no me permiten exponer en toda su plenitud el juicio que tengo sobre el problema trujato; así es que me limitaré a explicar los hechos que concierne.

—Se que el General Andrade ha hecho un papel de lo más impolitico y de lo más inconveniente para su país en Bigotté. Si esto es así, es evidente que ese Joven, cuyas aspiraciones políticas violaron las alto, ha puesto punto final a su carrera nada más que por lanzarse de lleno a una labor que demandaba más preparación, si no mejores dotes.

—En cambio, la acción del poeta y Joven diplomático Chocoma, quien si ha revelado condiciones para su nueva carrera, ha desviado el rumbo que deseaba imprimir a sus relaciones con Colombia la Cancillería de Quito, logrando un principio de arreglo, casi directo y casi arbitral, que tiene ventaja de aproximar la pacífica y muy peligrosa discusión entre los tres pueblos, a un fin real y práctico.

—El Ecuador ha tomado a ofensa—por cierto que con sobrado motivo respecto de Colombia—el protocolo Pardo—Tanco, y protesta con altivez de que ni si quiera le den aviso, tratándose de cosa sobre la cual alega derechos. He oido hablar de que la nota presentada a la Cancillería por Tanco por el hábil encargado de negocios, señor Aguirre Aparicio, es enérgica y bien fundada.

—Creo que el protocolo Pardo—Tanco se llamará siempre a cabo sin perjuicio de que se cumplan con el Ecuador las fórmulas diplomáticas que prescriben el derecho consuetudinario y los antecedentes.

—Sobre el protocolo Valverde—Ordóñez, hay aquí la idea de que será combatido en el próximo Congreso, y que si esto se tomará como base del protocolo Pardo—Tanco, ex presándose generalmente el temor de que por estruendos más o menos fundados, pueda fracasar un arreglo general, al cual aspiran con buena fe los tres gobiernos.

—En mi concepto la solución debería buscarse en un arreglo equitativo y directo entre el Perú y el Ecuador, con audiencia, de Colombia, ratificada después el arreglo con la formalidad arbitral, previo un estudio de los derechos y condiciones efectivas de ambas a las tres partes interesadas. Creo que el arbitraje jurídico, caso de haber dos juicios entre el Ecuador y Perú, y entre Colombia y Perú, puede crear más el conflicto, porque la parte perjudicada lo sería en términos tan onerosos que casi sería imposible el tecto cumplimiento del fallo.

—En fin, la contestación que tengan las autoridades del Ecuador ante el Perú y Colombia, pondrá en claro el asunto y se podrá predecir algo y juzgar mejor.

Intervien

Ficada nuestra enroloado por los descomulgados rápidos hechos por el Comandante Vial, Jefe de Investigación y Redquisición y los Robos valiosos que se han realizado en estos

últimos días, mandamos ayer a uno de nuestros reporteros para ver si se expresara Comandante Vial en la forma de qué medio se valía para descubrir con tanta celeridad y éxito los robos. El señor Vial con la caballerosa amabilidad que le es característica, dijo a nuestro empleado:

—Cuando se comete algún robo y esto es de valor, me encanta. Después de que me sea avisado donde se ha realizado; exijo ciertos detalles del sitio, lugar y hora aproximada del robo, me formo una idea del asunto e imparto las órdenes, que creo del caso a iris agentes, dándoles las debidas instrucciones para la exploración de las personas que los hicieron; y traídas estas a mi presencia hago un pequeño estudio de sus fisonomías y después indico quien es el ladrón.

—Repórter.—Pero dígame Comandante, si la pregunta no es imprudente, cual es el estudio que Ud. hace en los sospechosos?

—El Jefe.—Miamingo; no complacer; pero podría saberlo Ud. en el caso—que no lo deseo—que tuviera que entenderse conmigo. Entonces podría Ud. averiguar de los medios de que me valgo para saber quién son los ladrones.

—Repórter.—Entre la gente del pueblo se le tiene a Ud. por brujo.

—El Jefe.—Si señor; pero crea Ud. que no tengo nada de tal y desearía si tengo alguna amistad con Satanás, personaje a quien, si Ud. conoce le ruego desde hoy manifestarle mi desecho.

—Repórter.—Es verdad que sobre el robo hecho al señor Francisco Yáñez, Ud. previno a dicho señor, inmediatamente después del denuncia, que sospechaba quienes eran los autores; y que a las tres de la tarde de ese mismo día ya estaría descubierto todo?

—El Jefe.—Si señor, y tal cosa se le dije al señor Yáñez en presencia del señor Abel Garza.

—Repórter.—Cuando el robo hecho al Oligista Maurán, de la comisión Geodésica Francesa, consistió en un billete de banco de mil francos y otros valores, Ud. también prometió al expresado capitán que después de 24 horas de la denuncia descubriría aquel robo; pasó así?

—El Jefe.—Si mi amigo, y de ello es testigo el señor Augusto Martínez.

Aquí terminaron las preguntas de nuestro empleado, el que por su parte que agrega que, el Sr. Comandante Vial se queja de la ineficacia de las leyes de Policía en vigencia, pues, los autores de robos ricardosos, convictos y confesos, consiguen la libertad mediante una fianza cualquiera y siguen paseándose por la ciudad, y vuelven a cometer nuevos robos, hasta que la sentencia, si es que se dicta en el Juicio respectivo, lo manda reducir nuevamente a prisión.

—Nos citó los casos concretos siguientes: del autor del robo hecho en la Sucursal del Banco Comercial y Agrícola, del de albancos hecho al señor José María Lasso; del idem a la familia Guadalupe y otros.

OBITO

Hoy se verificaron con pompa en el templo de la Merced las exequias del que fué Sr. Dn. Juan J. nacio Pareja, fallecido el sábado 1.º del de caenala, deja un vacación en el genuino liberalismo, y pierde el país un colaborador de sus progresos.

—El señor Pareja ha desempeñado brillantemente varios destinos públicos; últimamente tenía a su cargo uno de los Ministerios del Triunfal de Cuentas. La Asamblea Liberal-Radical le contaba entre sus miembros y la sociedad sabía apreciar sus civicas virtudes.

—Reciban sus deudos y amigos, nuestro pésame.

—El señor Pareja descanse en paz; que la tierra sea blanda y que se conserve intacta su memoria en el corazón de sus cooperadores.

Avisos del día

El Sr. Balazara Pastaza, propietario de la sembrería El Puerto, calle Piedras 9.—Montevideo, Agosto 6 de 1901

Todos los ESPECIFICOS anunciados en este periódico se encuentran por mayor y menor en la INMEJORABLE BOTICA DEL GUAYAS-Quito y en su Sucursal de Latacunga de Molina Bucheli & Cia.

—Certifique que habiendo usado el DIGESTIVO MOJARRIETA, he encontrado que este remedio opera a todos los demás... especificos que se me habian recomendado para mi enfermedad...

BALDASSARE FONTANA
Depositar: Botica del Guayas Quito y Sucursal de Latacunga de Molina Bucheli y Cia.

JOSE A. MARCOS
AGENTE CONSIGNATARIO
Pone en conocimiento de sus favorecedores, que desde esta fecha, ha trasladado su oficina de consignaciones a Colta, donde podrá atenderle con la misma puntualidad y esmero que en Guamate.

Latacunga, Noviembre 16 de 1892
Sra. Scott y Bowne
Nueva York
Muy Sres. míos: Justo es afirmar que en la Emisión de Scott se encuentra un reconstituyente poderoso cuyos efectos y virtudes he observado en el uso práctico de dicha sustancia en personas con calentura hética y afectada de los pulmones.

Cuidar de propagar el empleo de tan precioso medicamento y por consiguiente recomendar el nombre de los factores (con remitimientos de alta consideración me suscribo de Uds.
Muy obsecuente SS
Doctor Medley Meehan
Recomiéndese que la Emulsion de Scott produce fuerza y crea carnes

CRONICA

Entusiasta el segundo Jefe del batallón Comercio por el adelanto de su cuerpo ya & notificar a todos los comerciantes de esta plaza para que concurren a los ejercicios militares que se dan los domingos por la mañana de nueve a once & a fin de que se ponga dicho cuerpo a la altura que le corresponde. Aplaudimos el interés que toma el Comandante Francisco Zambrano.

Ayer por la mañana en la carrera Junin se inició un incendio en la tienda de Juan Pelino. Mediante el auxilio de la policía fue sofocado a tiempo.

Caso único.—En el meeting de ayer en el Hipódromo los cuatro caballos de la segunda carrera, después que se partieron, rodaron por el suelo, sin que ninguno por estas circunstancias hubiera alcanzado la meta.

Mañana & pasado daremos & como cer la petición del señor Cónsul en glos, Ludovico Soderstrom al Congreso relativa a la concesión del ferrocarril de Guayaquil a Santa Elena.

Los señores doctores Diego Pérez Luis U. Racines le hicieron ayer la primera reelección en la tibia al niño Guillermo, hijo del Comandante Ricardo Franco, fractura que sufrió con motivo de la casual caída a un pozo artesiano que se encuentra en la Tala.

Hacemos votos por su pronto res tablicimiento y que los facultativos consigun un buen éxito.

El Teniente Político de Tabacudo ha pedido la captura de una nodriza llamado Transito Reinoso pata que devesiva un niño que tiene a su cargo.

Manuel Jativa fue conducido a la reja por haber estropeado en público a su cara mitad.

Para valientes, algunos hijos de Mervel Uto Ulises Naranjo, Ta niente dizque del batallón Pichincha ha estropeado a una señorita de diez y ocho años de edad, sin dudar, para ejercer sus fuerzas.

Buena sería que enviasen tan bravo militar al Aguaciro, para ver si se porta tan valiente con las peruanas, como lo hace aquí con las mujeres.
Aquí si cabe aquello de que el ga

llo que peisa con una gallina es por que no puede parar los golpes de otro gallo.

En el estuán de la casa del señor Manuel Letra se encontró ayer abandonada una criatura & quien se le había puesto en el pecho una carta dirigida a dicho señor.

Una financista más. Por querer en gañar al público comprando efectos con moneda falsa cayó en las garras de la policía José L. Cadena.

Assumamos recibo del interesante folleto del doctor Ramón Ojeda, De fonia Nacional, que el autor se ha servido dirigirnos.

El que se considere dueo puede ir a la policía y reclamar un niño dñs que se encuentra depositado allí.

El señor Miguel Berrera ha depositado en la oficina de pesquias una cartera que contiene algunos retratos y papeles. La misma que fué entregada esta mañana al señor Alberto Moncayo su legítimo.

A la señorita Zilia Pintado se le ha entregado un reloj de oro recaudo de poder de Miguel A. Cruz, so cío de uno de los autores del robo hecho el señor Francisco Vázconez.

REMITIDO

El nuevo Senador por El Oro

Mal de nuestro agrado tenemos que ocuparnos del nuevo Senador por El Oro, Dr. José Miguel Valdivieso & a fin de dar la voz de jaleta! a nuestros compromovidos y unificar nuestra acción en contra de los temerarios proyectos que lleva en cartera el Impudido Senador ya mencionado.

No contento este caballero con ser en toda época el agitado incansable de los macheteros, porque practica en toda forma la máxima inerte de dividir para reinar, concibió la idea de hacerse elegir a Jefe del Senador de nuestra infortunada Provincia, con el exclusivo objeto de satisfacer su inconmensurable vanidad y de llevar a efecto sus proyectos de ley descaballados. Para lograr, pues, su propósito, & sea el sueño dorado de su merced fantasma; no tuvo sino el trabajo de hacer que su digno amigo y paciente del mismo calibre, don Rufino Real, se arrojara & los pies del general Plaza con el objeto de conseguir de éste su venia para el designado. Y así fué y la gran desgracia para El Oro se consumó con la fatídica exactitud de los hechos impuestos, previo el cortejo de asquerosos resortos y fraudes escandalosos, bien como los por toda la República Y cuáles son los proyectos que han venido revoloteando en su mente progenitora de ideas sinistras? Véamoslos:

El Dr. Valdivieso posee en el sitio de "Corralitos" unos terrenos que, por su naturaleza árida; son inabundables. En ellos ha gastado su dinero unos ocho mil sueres para formar pozos, que, por hoy, no le reportan utilidad alguna. Pues bien, en un medio de comprometer, el Dr. Valdivieso emprende en la obra de conseguir su fin, sin paramientos de que va a casar con ello la pérdida de miles de árboles de cacao en una extensísima zona y que, por consiguiente, va a ser causa de la ruina de innumerables propietarios de Pasaje, Buenavista, "Corralitos" &c.

Dando ya por un hecho la concesión de la Ley respectiva, el Dr. Valdivieso se llama y se hace llamar desde ahora el "benefactor y salvador de su pueblo, con cuyos títulos balaga su vanidad, sin saber que los verdaderos salvadores, & benefactores, han llevado a cabo obras nobles, elevadas y patrióticas, más nunca egoístas y ruinosas para el procomún, ni menos benéficas para el beneficio solamente. Coriolano tuvo el visio de arrojarse a sacrificar su vida, para salvar a Roma; pero éste nuevo Coriolano, que desea dique salvar a Machala [aunque bien de distinto

modo] ha pensado que salvándose por el abnegada repetición—su sea! de las de "Corralitos" y su dinero; de perderse quien se perdiera, se decir, ha conseguido un bosque de idea contrario al del pasticio romano El doctor Francisco Campos benefició su tranquilidad por hacer a su pueblo un verdadero beneficio, grande, excoelo, logrando para Guayaquil el agua potable; más el camino de la destrucción pública para hacer una fortuna que no tiene. A cuál de estos dos hombres eminentes se parece al doctor Valdivieso? A Coriolano ó a Campos, que fueron el uno salvador y el otro beneficiador de su pueblo?

Verdad es que la ciudad de Machala necesita del beneficio inmenso del agua potable, para prevenir el retroceso en que caería con la falta, cada día más notaba, del precioso elemento, pero también es verdad que, ya que se quiere comprender en esta obra reductora, debe mirarse sólo el bien general, sea que se produzcan los gravísimos perjuicios en perspectiva. El proyecto del Senador Valdivieso para dar a Machala el agua potable por medio de la canal de irrigación, pasando naturalmente por los áridos terrenos que pascó el Salvador sin generis, para fertilizarse, es un toque arrebato entre los propietarios de Machala y Pasaje, considerado bajo todos aspectos. Pongamos el caso de que Valdivieso consiguiese del Congreso la ley del caso y que se llevase a cabo la obra ¿Qué pasaría? Quié dicalo canal, que costaría fabulosas sumas y que sería motivo para especulaciones y voracidades, no sería sino un cauce inofensivo para contener los caudales de los ríos que se proyecta llevar a Machala; y siendo insuficiente, el agua se desbordaría a torrentes en la época de las lluvias, si no antes, & inundaría los inmensos cacahotales vecinos, arruinando los de seguro, así como los campos adyacentes y la misma ciudad, trozándolos en pantanosas insalubres, propagadores de la muerte! La ciencia no se contenta con nada para abrir el Canal del doctor Valdivieso, ó sea, el que está seor proyectado, porque en nuestras poblaciones hay la negrura de consentir en que, aun las obras de significación; sea construídas a la rústica, ó cuanto más por empíricos charlatanes que, como el Salvador de maras, pretenden saber y hacer perfectamente todas las cosas del mundo, porque se creen enciclopedias vivientes. Y esa agua que por hoy no tenemos en Machala, vendría labando todos los cañales del trayecto para convertirse en antihigiénica y nociva para la salud de los habitantes! He aquí expuesto el gran proyecto del Dr. Valdivieso, ó sea, en otras términos, he aquí su gran patriotismo: el riesgo de sus pro piedad con el dinero del pueblo y a trueque de graves peligros!

Reconocido y preconizado por la ciencia es el hecho con firmeza, de que el mejor sistema es llevar a agua potable a las poblaciones es el de cañería, y con mayor razón en terrenos planos, como el nuestro.

La obra del agua potable a Macha la por el sistema de cañería, sería, pues, viable bajo todos conceptos: tanto por la distancia no muy grande desde el punto en que debe tomarse el agua, cuanto porque no presta inconvenientes la trayectoria así como porque no causaría perjuicio ni al río, ni a la obra de irrigación.

Es el único sistema que, racionalmente, puede descarse para la capital de El Oro, y creemos que así lo comprenderán los Honorables Legisladores, y que, por lo tanto, se opondrán a las antipatrióticas pretensiones del doctor Valdivieso.

Otro de los proyectos de este caballero es el de gravar el cacao con un impuesto subido, para la construcción de dicho canal. No es de extrañar que el Dr. Valdivieso se proponga recargar más con impuestos a la única producción de El Oro, si se tiene en cuenta que él no posee matas de cacao y que nada le importa abitar la agricultura, cuando puede escoger otros medios para allegar fondos con que llevar a efecto la obra de su interés.

Otro de sus proyectos es la venta del Ferrocarril de El Oro, que tanto sacrificios cuesta y que es el es-

peranza de los pueblos de los cantones de Machala y Pasaje.

Para nos referimos tratar este asunto en el próximo artículo. Mientras tanto, habitantes de El Oro, compromovidos nuestros jaleta! que no el representante genuino sino el enemigo de la provincia ha ido al recinto de las Cámaras & ha cer dictar el delenda est Cayuga en contra de nuestros pueblos & de interés!

Guayaquil, Setiembre 2 de 1904. ORENSES

ZAPATERIA La Juventud de Quito

En esta acreditado establecimiento situado en la Carrera Venezuela, casa del Sr. Belisario Peña, encontrará convenientemente el público un elegante surtido de zapatos a hombres y señoras trabajados con esmero y escogido material. Se trabaja también sobre medida a gusto del interesado y con la mayor puntualidad & precios módicos. Rosendo Guerrero S. Junio 1 de 1904 m

MAS LUZ

Después de pocos días de vacaciones, vuelve a sus tareas, la "Escuela Nocturna de Obreros" de esta Capital. Señalamos a los Armosos amigos del progreso que desean instruirse, concurrir al Establecimiento & a las horas de costumbre, desde el Lunes 29 del presente.—Carrera Florida—Casa N.º 89, Flors. 24

CONTRIBUCION GENERAL

En el almacén de MATEO MOSCOSO continúa el Gran Bataillon con un nuevo surtido de mercadería muy buena, que últimamente ha recibido directamente de Europa, las que dará a precios más bajos que antes.

Como especialidades encontramos: lona cáñamo para a cubiertas de coches de viaje, mortales y polainas de soldados, etc. Además los siguientes licres: Wya-key, Cocktails, Mistelas, varias Cakes, Crystalized & Escarchado; todos estos a precios de costo.

PRO BONO PUBLICO
Los llamados vinos y cordiales ó preparaciones sin sabor de aceite de bacalao son compuestos espiritinosos que contienen una fuerte proporción de alcohol de dudosa calidad, pero ningún aceite de bacalao. Por la gran cantidad de alcohol que tales preparaciones contienen, ejercen sobre el organismo un efecto estimulante al principio, pero enervador y debilitante a la larga. La administración de estos vinos y cordiales puede producir en los niños resultados fatales por la influencia perniciosa que ejerce el alcohol en el sistema nervioso. Estos vinos y cordiales ó preparaciones sin sabor que se dicen contener los alcaloides ó principios activos del aceite de hígado de bacalao, contienen por lo menos de 15% a 20% de alcohol, y además de afectar el sistema nervioso y perturbar las funciones de nutrición, crean en los adultos la fatal propensión al uso de bebidas alcohólicas, y sus efectos en general son comparables a los del ajeno, a los del aguardiente y otros licores embriagantes. Cuando el cuerpo está debilitado, flaco y extenuado, no requiere estimulantes alcohólicos sino una alimentación buena y abundante en grasa y en principios nutritivos que engorde y fortifique, y por eso los médicos recetan la EMULSION DE SCOTT, que contiene el aceite puro de hígado de bacalao de Noruega, que es la grasa que más fácilmente se asimila y el mejor alimento natural. Además del aceite de hígado de bacalao, la Emulsión de Scott contiene la Glicerina que ayuda la pronta digestión del aceite, y los Hipofosfitos de cal y de soda que nutren el cerebro, los nervios y los huesos. La Emulsión de Scott no puede substituirse con nada como un creador de carnes, sangre y fuerzas. Su mejor recomendación es el uso constante que de ella hacen todos los médicos del mundo en el tratamiento de la Tisis y de todas las enfermedades consuntivas.

Cigarrillos PROGRESO

PREVENCIÓN A LOS CLIENTES DE ESTA ACREDITADA MARCA

Para evitar que sean sorprendidos con falsificaciones se les llama mala atención sobre las siguientes especialidades de esta marca. La forma exigua del cigarrillo que le dá la elaboración a más quina, muy distinta del que se hace a mano, que es redondo. La manera como están terminados sus extremos; y La calidad superior y especial del papel y de la picadura que emplea. Quito, Abril 19 de 1903.—N.º 87.

